



RESOLUCIÓN CS Nº

676 - 17

AVELLANEDA, 28 DIC 2017



**VISTO** el Expediente S01-1251/2017, los Artículos 72 y 74 del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda, y

**CONSIDERANDO:**

Que habiéndose cumplido el período estipulado por el Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda en su Artículo 74, se hace necesario la designación de los nuevos miembros del Consejo Social de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Que se ha llevado a cabo una asamblea con fecha 15 de noviembre del corriente año convocada por el Consejo Social de la Universidad Nacional de Avellaneda, en la cual la comunidad fue parte de la elección de los candidatos a cubrir los cargos.

Que con fecha 11 de diciembre del corriente año, los miembros recientemente electos han prestado conformidad y propuesto como su presidente al Señor Antonio Hugo Caruso.

Que el Consejo Social de la Universidad Nacional de Avellaneda envía copia de las actas del libro rubricado a tal fin para consideración del Señor Rector y demás efectos.

Que según lo estipulado por el Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda en su Artículo 72 el Señor Rector, Mg. Ing. Jorge Calzoni, eleva la nómina correspondiente a consideración del Consejo Superior.

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



Que se ha expedido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente para la Universidad.

Que la presente Resolución se dicta en usos de las facultades conferidas al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda, de acuerdo al Artículo 45 del Estatuto de la Universidad.

**POR ELLO**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO N°1:** Aprobar la nómina de integrantes del Consejo Social de la Universidad Nacional de Avellaneda, que se detalla en el ANEXO I que se acompaña y forma parte de la presente.

**ARTICULO N°2:** Regístrese, Comuníquese a todas las dependencias y, cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CS:**

**676 - 17**

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS Nº

676 - 17

ANEXO I



INTEGRANTES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA	
SECTOR	REPRESENTANTE
GOBIERNO LOCAL	ANTONIO HUGO CARUSO (Presidente)
ORGANIZACIONES SINDICALES	HILDA CABRERA
CÁMARAS EMPRESARIALES	ALBERTO SANTORO
ORGANIZACIONES NOGUBERNAMENTALES	ALICIA MOTTA
ORGANIZACIONES NOGUBERNAMENTALES	ADALBERTO RAGONESE

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

